



EXP-UNC: 0035083/2018

Córdoba,

14 AGO 2018

**Visto:**

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia, a la Profesora **RUSSO, PATRICIA ALBA** (Legajo N° 34.019), según Art. 10, Inc. e del Decreto 3413/79, con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. d del Convenio Colectivo de Trabajo para personal de la UNC, y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar con carácter de suplentes a los docentes, en el dictado de las horas cátedras que se detallan más adelante, desde el 01/09/2018 hasta el 31/10/2018

- **MUCHAGA, NORA PATRICIA** (Legajo N° 23.431, en una (1) horas de Historia del Arte y de los Estilos, Código 228.
- **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002), en cuatro (4) horas de Dibujo Técnico I, Código 228.
- **TEOBALDI, SANTIAGO DANIEL** (Legajo N° 50.719) en dos (2) horas de Formación Plástica I, dos (2) horas de Plástica III y dos (2) horas de Historia del Arte II, todas Código 229.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



  
Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA  
VICEDIRECTOR ACADÉMICO